ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE PROINPIEL S.A.

En el domicilio legal y principal de la empresa ubicado en la cuidad de Latacunga, en la calle Baltazara Terán 102 y 2 de Mayo, siendo las quince horas del día jueves 7 de abril del 2016, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, se reúnen los siguientes socios:

El Señor Eduardo Lanas Cajiao, por sus propios derechos y como titular de sesenta y dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar ($1.00) cada una, las que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad. El Sr. Juanario Valencia Erazo, por sus propios derechos y como titular de treinta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (1.00USD) cada una, las que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad. La Sra. Ibet Lanas Cajiao, por sus propios derechos y como titular de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (1.00 USD) cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad. El Sr. Danilo Lanas Cajiao, por sus propios derechos y como titular de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (1.00 USD) cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad, el Sr. Renato Lanas Cajiao, por sus propios derechos y como titular de dos mil quinientas acciones ordinarios y nominativas de un valor nominal de un dólar (1.00 USD) cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad.

Actúa como secretario el Sr. Eduardo Lanas Cajiao, Gerente de la Compañía, quien constata el número de accionista presente a efectos de determinar el quórum Legal y Estatutario necesario para la instalación de la presente Junta; Efectuada la constatación por parte del Sr. Secretario, se determina que se halla presente la totalidad del Capital Social de PROINPIEL S. A.

En tal circunstancia y al hallarse la totalidad del Capital Social, sus socios se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal, conforme lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

La presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios tiene por objeto tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2013
3. Informe del Sr. Comisario.

Sometido a consideración de Socios el presente Orden del Día, es aprobado sin modificación alguna por lo que el Sr. Presidente solicita iniciar su desarrollo.

1.- Informe de Gerencia

El Sr. Eduardo Lanas Cajiao Gerente de PROINPIEL S.A. inicia agradeciendo la presencia de todos los socios y procede a informar sobre el desarrollo productivo de la planta industrial en Ambato y su manejo contable administrativo, da lectura de su Informe, documento habilitante de la presente Acta.

Es muy determinante en señalar la difícil situación económica que viene atravesando el país y que a pesar de las diferentes estrategias aplicadas si hay una considerable afectación a la economía de PROINPIEL S.A.

La Junta Extraordinaria y Universal de Socios pone en consideración el informe de Gerencia, el mismo que es aprobado por unanimidad, felicitando por el desempeño realizado.

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2015

El Presidente del Directorio Sr. Juanario Valencia, solicita al Sr Wilson Pérez López, Contador de PROINPIEL S.A. presente el informe del Ejercicio Económico del año 2015, documentos habilitantes de la presente Acta, balance general y estado de resultados. Luego de aclarar algunas inquietudes de los Socios, realizar el análisis correspondiente de los resultados, y entender las razones para el resultado presentado, se somete a consideración de la Junta Extraordinaria y Universal de Socios su aprobación. La Sra. Ibet Lanas es muy enfática en solicitar, cambio de estrategias para obtener mejores resultados, luego eleva a moción la aprobación del Informe, la misma que cuenta con el respaldo de todos los socios, siendo aprobado el Informe en su totalidad por unanimidad.

3.- Informe del Sr. Comisario.

El señor Presidente de la Junta Sr Juanario Valencia, solicita comedidamente al Sr. Economista Antonio Lanas, Comisario de PROINPIEL S.A. de lectura de su informe, , documento habilitante de la presente Acta, se pone en consideración de la Junta Extraordinaria y Universal de Socios para su aprobación, el Sr. Danilo Lanas solicita apoyen su moción de aprobación del Informe del Sr. Comisario, a lo que respalda el 100% del accionario. En tal circunstancia se resuelve aprobar por unanimidad el Informe del Sr. Comisario.

El Presidente de la Compañía propone que se dé un receso de quince minutos para que se redacte el acta correspondiente. Una vez reinstalada la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, siendo las 16:20, habiendo tratado todos los

puntos del orden del día, se clausura esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios aprobando la presente Acta.
Suscriben la presente Acta el Presidente, el Gerente General y los Socios asistentes de la Compañía PROINPIEL S. A.:

Juanario Valencia Erazo.
PRESIDENTE
Socio

Eduardo Lanas Cajiao
GERENTE GENERAL
SECRETARIO
Socio

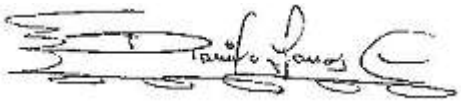

Danilo Lanas Cajiao
Socio

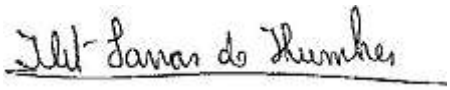

Ibeth Lanas Cajiao
Socia

Renato Lanas Cajiao
Socio